

SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
Modifica D.U. N° 357 de 1985.

CONTRALORIA REGIONAL DECRETACION
DE LA ARAUCANIA HvBvL/FMT/LMZ/jgh

FECHA DE RECEPCION	
2 - AGO 2001	
T. RAZON Y REGISTRO	
DEPTO. JURIDICO	1981 y D.U. N° 215 de 1988,

TEMUCO, 17 JUL 2001 420

VISTOS: Los DFL N°s 17 y 156 de 1981 y D.U. N° 215 de 1988, todos del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO

Que la Junta Directiva en Sesión de fecha 25 de Junio de 2001, previa recomendación favorable del Consejo Académico en Sesión del 14 de Mayo de 2001, aprobó la Creación del Departamento de Salud Mental y Psiquiatría, dependiente de la Facultad de Medicina.

DECRETO

MODIFICASE el D.U. N° 357 de 1985 que aprobó la Estructura de las Facultades de la Universidad de La Frontera, modificado por D.U. N°s 002 de 1987, 052 de 1991, 389 de 1992, 473 de 1993, 015 y 467 de 1994, 345 de 1997, 013 y 310 de 1998.

- **Agrégase en la letra b) del art. 2° , Párrafo 1°** referido a la Facultad de Medicina, el siguiente Departamento Académico:

10. Departamento de Salud Mental y Psiquiatría.

TÓMESE RAZON, REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE


 FERNANDO MARCHANT TAIBA
 SECRETARIO GENERAL


 DR. HEINRICH von BAER v. L.
 RECTOR

- Contraloría Regional (2).
- Rectoría
- Vicerrector Académico
- Vicerrector Adm y Fzas.
- Contralor Universitario
- Secretaria General
- Decanos de Facultad
- Vicedecanos de Facultad
- Secretarios de Facultad
- Directores de Instituto
- Directores Administrativos
- Directores de Sede
- Directores Depto. Fac. Medicina
- Directores de Carrera Fac. Medicina
- Director Pregrado Fac. Medicina
- Director Postgrado de Investig Fac. Medicina
- Jefes de División
- Jefes de Sección
- Jefes de Oficina.

TOMO RAZON
 POR ORDEN DEL CONTRALOR
 GENERAL DE LA REPUBLICA

- 6 AGO. 2001

CONTRALOR REGIONAL

TC... BALON...
 Fecha Recepción: 23 JUL 2001
 Fecha T. Razon: 30 JUL 2001
 Firma: 